



Junta Departamental
de Canelones

"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"

Canelones, 1º de febrero de 2013.

VISTO: el punto N° 1 que integra el Orden del Día de la presente Sesión Ordinaria relacionado con: Planilla de invitaciones correspondiente al mes de enero del corriente a fin de ser declaradas en carácter de Misión Oficial.

RESULTANDO: lo dispuesto en el Artículo 4º del Decreto N° 15 de fecha 6 de mayo de 2011.

CONSIDERANDO: que este Cuerpo comparte lo solicitado por los señores ediles.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo establecido en el Artículo N° 19, Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal N° 9515, la Junta Departamental,

R E S U E L V E

1. Declárase en carácter de "Misión Oficial" a las invitaciones recibidas por diferentes integrantes del Cuerpo durante el mes de Enero del corriente, que se agregan en planilla adjunta, de acuerdo a lo establecido en el artículo 4º del Decreto N° 15/11.

2.- Regístrese.

CARPETA N° 523/10 A ENTRADA N° 6564/13


JUAN RIPOLL
Secretario General


ADRIANA ODAZZIO
Presidenta